PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE FICHA TÉCNICA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	COMPOST PARA USO AGRÍCOLA
Denominación técnica	:	COMPOST
Unidad de medida	:	KILOGRAMO
Descripción general	:	El compost es un producto inocuo y libre de efectos fitotóxicos que resulta del proceso de compostaje constituido por una materia orgánica estabilizada donde no se reconoce origen, puesto que se habrá degradado generando partículas más finas y oscuras. Su aplicación no debe provocar daños a las plantas y podrá ser almacenado sin posteriores tratamientos ni alteraciones, siempre y cuando se den las condiciones ambientales adecuadas. También conocido como composta, composto, mantillo y acondicionador orgánico de suelos.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Requisitos físicos y químicos		
Olor	Característico de este producto sin olores desagradables como, por ejemplo, compuestos sulfurosos, amoniacales, mercaptanos y/o de azufre reducido, entre otros.	NTP 201.207:2020 FERTILIZANTES. Compost para uso agrícola. Requisitos. 1ª Edición
Humedad	15 % a 35 % (en base húmeda)	
Conductividad eléctrica	Máximo 5 dS/m (equivalente a 25 dS/m en pasta saturada) (determinada en dilución 1:5)	
Relación carbono/nitrógeno (C/N) en compost maduro	Mínimo 10 Máximo 25	
pH	5,0 a 8,5 (determinada en dilución 1:5)	
Materia orgánica	Mayor o igual a 20 % (debe germinar un máximo de 2 propágulos de malezas por kilogramo de compost, en cámara de crecimiento, por 7 días)	
Tamaño de partícula	Menor o igual a 16 mm (determinado en su mayor dimensión)	
Materias inertes (impurezas)	Máximo 16 mm (determinado en su mayor dimensión)	

PROYECTO DE MEJORAS EN EL CONTENIDO DE FICHA VIGENTE

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Densidad aparente	Menor o igual a 0,7 g/cm³	NTP 201.207:2020 FERTILIZANTES. Compost para uso agrícola. Requisitos. 1ª Edición
Contenido de nutrientes		
Nitrógeno	0,3 % a 1,5 % (3 g a 15 g por kg de compost)	
Fósforo	0,1 % a 1,0 % (1 g a 10 g por kg de compost)	
Potasio	0,3 % a 1,0 % (3 g a 10 g por kg de compost)	
Metales pesados (en base seca)		
Arsénico	Máximo 20 mg/kg de compost	
Cadmio	Máximo 1 mg/kg de compost	
Cromo	Máximo 100 mg/kg de compost	
Mercurio	Máximo 1 mg/kg de compost	
Níquel	Máximo 60 mg/kg de compost	
Plomo	Máximo 150 mg/kg de compost	
Requisitos microbiológicos (en base seca)		
Coliformes fecales	Menor a 1 000 NMP por g de compost	
Salmonella spp	3 NMP en 4 g de compost	
Huevos de helmintos viables	1 en 4 g de compost	
NMP = Número más probable		

Precisión 1: Ninguna.

2.2 Envase

El compost para uso agrícola se debe empacar en materiales que garanticen la conservación de sus características.

PROYECTO DE MEJORAS EN EL CONTENIDO DE LA NTP VIGENTE

Precisión 2: La entidad deberá precisar en las bases la cantidad de kilos de compost para uso agrícola requerida por empaque, siempre que se haya verificado que esta característica asegure la pluralidad de postores**.**

2.3 Embalaje

No aplica.

Precisión 3: No aplica.

2.4 Rotulado

Refiérase al numeral 2.5 de la presente Ficha Técnica**.**

Precisión 4: Ninguna.

2.5 Etiquetado

El compost para uso agrícola se debe rotular, según lo indicado en el numeral 7.1 de la NTP 201.207:2020, y debe contener la siguiente información:

- nombre del productor, dirección y teléfono;
- número de identificación de la partida del producto;
- rango o valor de materia orgánica total;
- rango o valor de humedad;
- rango o valor de la relación C/N;
- rango o valor de impurezas;
- rango o valor de conductividad eléctrica;
- rango o valor de pH;
- recomendaciones y restricciones de uso.

Asimismo, en caso de que el compost para uso agrícola sea entregado a granel, el proveedor deberá entregar una "Ficha Técnica del lote" que detalle el rotulado indicado; según lo establecido en el numeral 7.2 de la NTP 201.207:2020.

Precisión 5: La entidad deberá precisar en las bases otra información que considere deba estar etiquetada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.6 Inserto

Todo compost comercializado en el país debe contar con una "Ficha Técnica disponible para los usuarios", que especifique la siguiente información adicional a la señalada en el numeral 2.5 de la presente Ficha Técnica:

- proceso de compostaje utilizado;
- origen de la materia prima con que se elaboró el producto, según lo establecido en el numeral 5.2 de la NTP 201.207:2020;
- conductividad eléctrica medida en dilución de 1:5 y expresada en dS/m;
- pH medido en dilución de 1:5;
- contenido de nitrógeno total, expresado como porcentaje en base a materia seca;
- recomendaciones adicionales de uso, como prohibiciones, restricciones, forma de aplicación y dosis de aplicación;
- requisitos que establece la NTP 201.207:2020 para cada uno de los puntos que contemple la "Ficha Técnica disponible para los usuarios"; y
- densidad aparente.

Precisión 6: Ninguna.

PROYECTO DE MODIFICACIONES EN EL CONTENIDO DE FICHA VIGENTE